

cultos escribió á los cabildos respectivos anunciándoles que su obispo había hecho dimision; que la silla quedaba vacante, que los vicarios generales no tenían por lo mismo ningun poder, y que el cabildo debia encargarse de la jurisdiccion y nombrar otros vicarios generales. Semejante carta causó tanta sorpresa, como disturbios en las tres diócesis respectivas. La dimision forzosa de los obispos, y firmada en una torre, no parecia tener grande fuerza, y en todo caso, antes de producir sus efectos, debia aceptarla la autoridad competente. Hasta este momento no podia declararse la silla como vacante, los vicarios del obispo ejercian validamente la jurisdiccion, y por lo tanto no podian los cabildos apoderarse legítimamente de ella. Sin embargo el gobierno llegó á dictar nuevos nombramientos. Nombróse en Troyes para grandes vicarios á dos canónigos, los cuales lo habian sido anteriormente por el obispo, de consiguiente gozaban de jurisdiccion, de suerte que esta eleccion tranquilizó algo las conciencias, y se prosiguió gobernando en nombre del obispo ausente. Parece que en Tournay se pasó la cosa á poca diferencia del propio modo. En Gante, el cabildo escribió, con fecha 17 de noviembre, al ministro de los cultos, haciéndole algunas observaciones que fueron desoídas. El prefecto se hallaba en Paris, y recibió la orden de marcharse cuanto antes á Gante y obligar al cabildo á la obediencia; mas muchos de sus canónigos ya se habian ocultado: Reuniéronse con

todo seis, y á 5 de diciembre eligieron tres grandes vicarios, uno de los cuales era el S. de Broglie, el cual prometió, á lo que parece, administrar solamente como gran-vicario del prelado. De consiguiente el clero de Gante no se dirigia sino á este, considerándolo como el único legítimo de los tres nombrados por el cabildo, uno de los cuales se ocultó y rehusó el nombramiento. Quedáronse las cosas en este estado hasta el año siguiente, en el cual nuevas violencias de parte del gobierno acabaron de introducir la confusion en las tres diócesis.

— El 25 de enero, artículos firmados en Fontainebleau entre el Papa y Bonaparte. Ya iba declinando la pujanza del grande árbitro de Europa, cuya caída habia preparado una campaña desastrosa. Su loca ambicion acababa de hacer sucumbir á centenas de millares de hombres en los hielos de la Rusia, habiendo sido Moscow, donde se habia lisonjeado con la vanidad de entrar como vencedor, el fatal término de su larga prosperidad. Señalóse su retirada de esta ciudad con un desastre espantoso, del cual no ofrecen ejemplo los anales de la historia. Casi todo su ejército entero pereció de frio; él mismo se vió en la necesidad de huir,



atravesó rápidamente la Alemania, y vino á ocultar su oprobio en París con su jactancia acostumbrada. Atrevióse á decir que las pérdidas que acababa de sufrir *hubiesen desgarrado su alma, si hubiera podido ser sensible á otras consideraciones que no fuesen el interés y la gloria de su Imperio*; como si la pérdida de tres ó cuatrocientos mil hombres no hubiese debido interesarle algo. Señalóse su regreso con decretos horribles; hiciéronse nuevas levadas; llamóse al servicio de las armas á toda la juventud, y todos los hombres aptos llegaron á temer que los convirtiesen en soldados; obligación que les repugnaba aun mas por ser para el sosten de tal causa. Durante estos preparativos, que ponian en movimiento á toda la Francia, y llenaban de luto todas las familias, no perdía de vista el déspota sus proyectos acerca de la Iglesia. Habia mandado de nuevo al Papa prelados encargados de redoblar su habilidad para inducirlo á los sacrificios que se estaban deseando de él. Los cardenales Doria, Ruffo (Fabricio) y de Bayana, el arzobispo de Tours y los obispos de Nantes, de Evreux y de Treves, habian renovado las negociaciones de Savona, y se esforzaban en torcer la voluntad del Papa, cuando el mismo Bonaparte se presentó en persona súbitamente, á 19 de enero, en Fontainebleau; entró de improviso en casa de su prisionero, y le obligó á concluir un tratado nuevo. No se han olvidado los detalles de las negociaciones, las cuales duraron por espacio de mu-

chos dias; y se pretende que el feroz Corso se dejó llevar mas de una vez de los arrebatos de su cólera; mas todo lo que se ha columbrado acerca de este punto no ofrece ningun caracter imponente de autenticidad. Lo que no admite duda es que el Papa, rodeado de solicitudes, y fuertemente ostigado por hombres que le ocultaban el verdadero estado de cosas, comunicándole únicamente lo que les convenia, se decidió por fin, á 25 de enero, á firmar artículos que debian servir de base á un Concordato futuro. Estos artículos estaban concebidos á poca diferencia en el mismo sentido que los propuestos en 1811. Vamos á dar el testo de los tales artículos, á lo menos tal cual lo publicó Bonaparte; por cuanto es menester advertir que no debemos sino al mismo Napoleon la comunicacion de este documento, lo cual puede echar alguna sospecha acerca de su fidelidad. « Deseando su Majestad el Emperador y Rey, y su Santidad, poner un término á las diferencias que se han levantado entre los dos, y vencer las dificultades sobrevenidas acerca de muchos asuntos de la Iglesia; se han convenido en disponer los siguientes artículos como base para un arreglo definitivo. Art. 1º Su Santidad ejercerá el pontificado en Francia y en el reino de Italia, del mismo modo y con la misma forma que sus antecesores. 2º Los embajadores, ministros, encargados de los negocios de las potencias cerca de la santa Sede, y los embajadores, ministros ó encargados de los negocios que el Papa tuviese cerca de las



potencias extranjeras, gozarán de las inmunidades y privilegios de que están gozando los miembros de los cuerpos diplomáticos. 3º Los dominios que el santo Padre poseia, que no están enagenados, quedarán exentos de toda clase de impuesto, y los administrarán agentes ó encargados de negocios. Los que se hayan enagenado se reemplazarán hasta la concurrencia de dos millones de francos de renta. 4º Durante los seis meses que se sigan á la notificacion de costumbre del nombramiento hecho por el Emperador para los arzobispados y obispados del Imperio y del reino de Italia, el Papa dará la institucion canónica conforme á los Concordatos y en virtud del presente indulto. El metropolitano hará el previo informe. Vencidos los seis meses, si el Papa no ha conferido la institucion, el metropolitano, y, en su defecto, el obispo mas antiguo de la provincia, procederá á la institucion del obispo nombrado, de modo que una silla no quede mas de un año vacante. 5º El Papa nombrará, sea en Francia, sea en el reino de Italia, para diez obispados que se designarán de concierto. 6º Restableceránse los obispos suburbicarios, y su nombramiento será de la competencia del Papa. Restituiránse los bienes actualmente existentes, y se tomarán medidas para los vendidos. Cuando acaezca la muerte de los obispos de Anagni y de Rieti se reunirán sus diócesis á los dichos obispados, conforme al acuerdo que se tendrá entre S. M. y el Pontífice. 7º Con respecto á los obispos

de los Estados romanos ausentes de sus diócesis, con motivo de las circunstancias, podrá el santo Padre ejercer en su favor su derecho de dar obispados *in partibus*. Se les dará una pension igual á la de que estaban disfrutando, y se podrá colocarlos en las sillas vacantes, tanto pertenecientes al Imperio, como al reino de Italia. 8º S. M. y su Santidad se pondrán de acuerdo en tiempo oportuno sobre la reduccion que se debe hacer, si hay lugar á ello, de los obispados de la Toscana y del pais de Génova, lo mismo que sobre los obispados que haya que establecer en Holanda y en los departamentos anseáticos. 9º La propaganda, la penitenciaria y los archivos se establecerán en el lugar donde resida el santo Padre. 10º S. M. vuelve su favor á los cardenales, obispos, sacerdotes y legos, que hayan incurrido en su desagrado durante los acontecimientos actuales. 11º El santo Padre conviene en todas estas disposiciones por consideracion al estado actual de la Iglesia, y en la confianza que se le ha inspirado S. M. sobre que aplicará su poderosa proteccion á las necesidades tan numerosas de que está llena la religion en los tiempos en que vivimos. — Desde el momento en que firmó estos artículos el soberano Pontífice disfrutó de la libertad mas amplia. Permittedse verle, hablarle; le volvieron los cardenales desterrados desde el casamiento. El cardenal Pacca salió de su largo cautiverio de Fenestrelle, y vino á Fontainebleau; lo mismo que los cardenales di Pietro, Gabrielli y



Oppizzoni, que estaban encerrados en Vincenas, hallándose el Papa circuido de la mayor parte de los miembros del sacro colegio. Tambien recibieron la orden de ir á saludarle en Fontainebleau muchos obispos franceses. Comunicaba S. S. libremente con los individuos del pueblo, y hubo un gran concurso de fieles que se apresuraban á asistir á su misa y á recibir su bendicion. Deseábase ver á este augusto cautivo, y acudian desde París y del vecindario para tributarle homenages, pedirle gracias espirituales, y admirar su paciencia, su dulzura y piedad. Semejante concurso duro algunos meses; lo cual no dejó de irritar al enemigo de la religion. Con despecho estaba viendo que las desdichas del gefe de la Iglesia, lejos de disminuir el respeto de los pueblos, servian para acrecentarlo, como y tambien para mostrarle mas interés, mas celo y mas sacrificios, por su mismo cautiverio. El 13 de febrero, comunicó públicamente al senado los artículos del 25 de enero. Sin embargo no llevaba mucha prisa en poner en libertad á las víctimas de la persecucion. A escepcion de los cardenales, á nadie se llamó de su destierro, ni se dió libertad á los encarcelados. El señor de Gregorio, el padre Fontana y otros prelados y eclesiásticos, prosiguieron sufriendo los mismos tratos de rigor. Fenestrelles, Pignerol, Compiano, la Córcega y otras cárceles de Estado, encerraron como hasta entonces á todos aquellos, cuyo celo ó fidelidad habian desagrado al usurpador. Vanamente solicitó el santo

Padre su libertad; y ya esta violacion de los artículos del 25 de enero le anunciaba lo que debia prometerse. Quejábase tambien de que se hubiesen dado tanta prisa en publicar concesiones que debian permanecer en secreto, y que se hubiese hecho de ellas un trófeo, como si fuesen un tratado definitivo, al paso que no eran sino los preludios de este tratado. Por otra parte, no todos los cardenales habian aprobado estos artículos, y muchos de aquellos hallaban escesivas semejantes concesiones, y hasta contrarias á los derechos de la santa Sede. Viendo el Papa que no se cumplian las promesas que se le habian hecho, puesto que continuaban en la carcel y en el destierro tantos prelados, obispos y eclesiásticos, y que no se le restablecia ni en su autoridad espiritual ni en sus derechos temporales, se retractó de las concesiones del 25 de enero, y dirigió al Emperador un breve concebido en estos términos. Incomodóse muchísimo Napoleon al recibirlo, y sin embargo dió un decreto mandando la ejecucion de estos mismos artículos, declarándolos obligatorios para los obispos, y estatuyendo que el metropolitano debia conferir la institucion canónica, y que en caso de negativa se lo citaria ante los tribunales. Si se hubiesen adoptado estas medidas se hubiese podido temer un cisma; pero afortunadamente el perturbador de la Iglesia se sentia devorado de las mas vivas inquietudes, las dificultades de su posicion se acrecentaban cada dia mas; por cuánto la Europa en-